



COMUNICADO

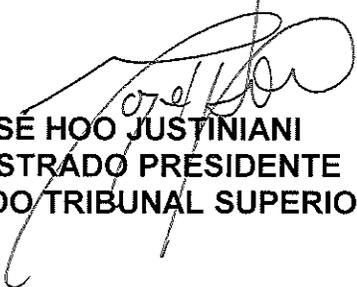
En cumplimiento del Acuerdo No.248 del 27 de mayo de 2021, "POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL Y DE SU SALA TRANSITORIA DE DECISIÓN", informamos que la Sala Transitoria del Primer Distrito Judicial, cesará sus funciones el día 31 de agosto de 2021.

En consecuencia, los procesos de los mencionados despachos, serán remitidos al Registro Único de Entrada (RUE), a fin que se repartan, de forma equitativa y aleatoria, a los Magistrados del Segundo Tribunal Superior de Justicia.

Para cualquier consulta, respecto a la asignación de los procesos que estaban bajo el conocimiento de los despachos a liquidar, llamar al teléfono 212-7358 del Centro de Información y Atención Ciudadana; al 212-7376, 212-7386 del Registro Único de Entrada, o al 212-7326 de la Secretaría del Segundo Tribunal Superior de Justicia.

Las personas que cumplen medidas cautelares, seguirán efectuando los reportes en la Entrada del Salón de Audiencias del Segundo Tribunal Superior.

Panamá, 30 de agosto de 2021.


JOSE HOO JUSTINIANI
MAGISTRADO PRESIDENTE
SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR




LICDA DEISY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA JUDICIAL